BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVI - **Nº 49**
CORDOBA, (R.A) **VIERNES 09 DE MARZO DE 2007**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/07 a las 20 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Presentación de memoria año 2006. 2) Balance general e inventario y cuenta de gastos y recursos. 3) Informe del órgano fiscalizador. 4) Renovación de la comisión directiva. 5) Renovación del órgano fiscalizador. La Sec.

3 días - 3209 - 13/3/2007 - s/c.

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR SAN FRANCISCO

Convoca asamblea General Ordinaria el 30/3/07 durante las 17 y 20 hs. se llevará a cabo la elección anual año impar y luego a la hora 20,30 de contar con la mitad de los socios, o a las 22,30 con el número que hubiere según Art. 57 del estatuto. Los cargos de la comisión directiva a renovar en el año impar son: presidente, secretario general, tesorero, secretario de actas, 2 vocales titulares y 2 suplente. Orden del Día: 1) Proclamación de autoridades electas. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea. anterior. 3) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2006 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de socios honorarios y autorización a la comisión directiva para la celebración de convenio con otras instituciones. 5) Designación de 2 socios asambleístas para que junto con el presidente y secretario general suscriban el acta. El Sec.

3 días - 3211 - 13/3/2007 - s/c.

IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA "JESÚS EL SALVADOR"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/3/07 a las 20,30 hs. en su sede oficial de Av. Cornelio Saavedra N° 2710 de Barrio Los Paraísos conforme lo siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general Ordinaria anterior y su aprobación. 2) Aprobación de memoria y balance del ejercicio N° 37. 3) Informe de la comisión revisadora de cuentas. El Sec.

5 días - 3151 - 15/3/2007 - $ 50.-

EDUCACIÓN DEL HOGAR CARENCIADO

EDU.HO.CA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/4/2007, a las 11,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del anterior, de la última asamblea general ordinaria. 2) Razones por lo cual se realiza la asamblea del período 2005/2006 fuera de término. 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el período del 1/8/2005 al 31/7/2006. Arts. 27, 28 y 31 del estatuto social en vigencia. La Sec.

3 días- 3154 - 13/3/2007 - s/c.

ASOCIACION CIVIL NUESTRA CORDOBA SOLIDARIA

Convoca Asamblea General el 21/3/07 a las 21,00 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Aprobación de libros contables, memoria y elecciones de autoridades. El Sec.

3 días - 2479 - 13/3/2007 - s/c.

SOCIEDAD ESPAÑOLA SOCIEDAD CIVIL

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/3/07 a las 10 hs. en sede social de Cosquín, Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 socios para la junta escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, pro-secretario de actas, 2do. Y 4to. Vocal titular, (todos por 2 años), 4 vocales suplentes y 4 miembros de la comisión revisora de cuentas (estos últimos por 1 año). En vigencia Art. 32 de nuestros Estatutos. La Secretaria.

3 días - 2925 - 13/3/2007 - $ 140.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAMPACHO

SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/3/2007 a las 18 horas en sede social. Orden del Día: 1) consideración Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar acta. 3) Consideración de memoria y balance ejercicio dieciocho al 30/11/2006. 4) Renovación parcial comisión directiva y revisora de cuentas. La Secretaria.

N° 3142 - $ 17.-

ASOCIACION INSTALADORES GASISTAS Y SANITARISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA VILLA MARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, 30 de Marzo de 2007, calle Naciones Unidas 142, 21.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término Ejerc. 2005. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2005 y 2006. 5) Elección por: 2 años: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares - Por 1 año: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Tres Vocales Suplentes.- Por 2 años: Dos Revisores de Cuentas. El Secretario.-

3 días - 3233 - 13/3/2007 - $ 51.-

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 31 de Marzo de 2007, sede social, a las 18.00 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos delegados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2007. 5) Elección por 1 año: comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares, 2 Suplentes - Tribunal de Penas: 5 Titulares, 2 Suplentes. El Secretario.-

3 días - 3235 - 13/3/2007 - s/c.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS JUNTURAS

LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/3/07 a las 21,30 hs. en la sede del cuartel. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban la presente acta. 3) Designación de 3 asambleístas para ejercer función de comisión escrutadora. 4) Lectura y consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 16 iniciado el 1/1/06 al 31/12/2006. 5) Elección de 5 vocales titulares de la comisión directiva y 2 vocales suplentes de la comisión directiva y 2 miembros titulares de la comisión revisadora de cunetas y 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas. La Sec.

3 días - 3206 - 13/3/2007 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "FLORENTINO AMEGHINO DE GENERAL LEVALLE

GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/3/07 a las 21 horas en el local social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, y el respectivo informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2006. 4) Tratamiento de la cuota social: evaluar la posibilidad de la incorporación de un valor para la inscripción de nuevos socios y de la creación de una cuota social para grupo familiar. 6) Designación de 3 socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 7) Elección de: a) Vicepresidente, pro-secretario y pro-tesorero, por finalización de mandato; b) Elección de 2 vocales suplentes por finalización de mandato; c) Elección de 2 revisadores de cuenta suplentes por finalización de mandato y otro para cubrir el cargo que esta vacante. La secretaria.

3 días - 3205 - 13/3/2007 -s /c.

A.F.C.
ASOCIACION DE FONOAUDIOLOGOS DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Señores Asociados: Asociación de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2007 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la entidad, sito en calle veintisiete de abril doscientos sesenta, planta baja, oficina dos, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que junto a presidente y secretaria suscriban el acta respectiva. 3) Autorización a la comisión directiva de Asociación de Fonoaudiólogos de Córdoba para la donación a favor de Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba de los bienes muebles e inmueble de asociación de Fonoaudiólogos de Córdoba. El Vicepresidente.

N° 3213 - $ 24.-

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria,

31 de Marzo de 2007, sede social, a las 20.00 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos delegados suscribir acta. 3) Reformas Estatuto Social - Art. 7, 21, 22, 23, 26, 27, 35, 41, 47, 76 y 80. El Secretario.-

3 días - 3239 - 13/3/2007 - s/c.-

COOPERATIVA DE PROMOCION Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA

RIO TERCERO

Convocase a los señores asociados a Asamblea Primaria para el día 29 de Marzo de 2007, a las 20,30 hs. a realizarse en Avda. San Martín 320 de Río Tercero, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del estatuto social. 2) Elección de 25 delegados titulares y 25 delegados suplentes. El Sec.

3 días - 3207 - 13/3/2007 - $ 51.-

ASOCIACION CIVIL VILLA LILIANA

VILLA LILIANA

La Asociación Civil Villa Liliana Convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Marzo de 2007 en calle pública s/n Villa Liliana, con el siguiente. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Presentación de memoria y balance del ejercicio 2006. 4) Elección de nuevas autoridades. Se ruega puntualidad. La Sec.

3 días - 3203 - 13/3/2007 - $ 42.-

ASOCIACION DE FAMILIA PIEMONTESA DE SAN ANTONIO DE LITIN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, la comisión directiva de la Asociación de Familia Piemontesa de San Antonio de Litín, convoca a Asamblea General Ordinaria a sus socios para el día viernes 30 de Marzo de 2007, a las 22,00 horas en la sede del Club Defensores de San Antonio de Litin, sito en calle San Martín s/n, de la localidad de San Antonio de Litin para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas,. Correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Elección de una mesa escrutadora de votos. 4) Elección de la comisión directiva, comisión revisadora de cuenta y junta electoral. 4.1) Elección de once (11) miembros titulares de la comisión directiva por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. Robbone, Noel Enrique, Picco, Orlando, Marino, María Haydee; Francisetti, Marta Cristina; Isoardi, Consuelo; Olivo, Augusto;M Concari, Che mira; Moresi, María; Mio Oscar; Robbone, Catalina; Genero, Ida y dos (2) suplentes en reemplazo del SR. Bertolotti, Enrique; 4.2) Elección de tres (3) miembros titulares de la comisión fiscalizadora de cuentas por el término de dos (2) años en reemplazo de los Sres. Misan, Norma; Ghella, Herminia; 4.3) Elección de tres (3) miembros suplentes de la comisión fiscalizadora de cuentas por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los Sres: Bonetto, Juan Carlos; Masciarelli, Roberto Jesús y Barbero, Rosa; 4.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Sres. Lubrina, Enrique, Olivo, Marcelino; Giustetti, Raúl Bautista; 4.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Genero, Juan Bautista. 5) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Pro comisión directiva.

3 días - 3197 - 13/3/2007 - $ 126.-

FE DE ERRATAS

FROM THE SOUTH S.A.

Constitución de Sociedad

En nuestra Edición de fecha 19/1/2007, se publicó el aviso N° 29345, en la denominación de la sociedad, donde dice: "FROM TEH SOUTH S.A.- Constitución de Sociedad"; debió decir: "FROM THE SOUTH S.A.- Constitución de Sociedad", dejamos así salvado nuestro error.-

---

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ

MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/3/2007 a las 08,00 hs. en el Edifico Central de la Estación Experimental. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Considerar la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos, inventarios e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 32 iniciado el 1/1/2006 al 31/12/2006. 3) Designar 3 asambleístas para integrar la Junta escrutadora de votos. 4) Elección parcial del consejo directivo: 1 presidente y 4 vocales titulares por 2 años, por terminación de mandato, y 3 vocales suplentes por 1 año, por terminación de mandato, de acuerdo al Art. 14 del estatuto social. Elección de la comisión revisora de cuentas (Art. 15): 2 titulares (1 por la Cooperadora y 1 por la EEA - Marcos Juárez); 2 suplentes (1 por la cooperadora y 1 por la EEA - Marcos Juárez), todos por el término de 1 año. 5) Fijar la cuota anual de asociado (Art. 10°). Art. 33 inc. d) en vigencia. La Secretaria.

3 días - 3221 - 13/3/2007 - s/c.

CLIN RED INMOBILIARIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de Marzo del año 2007, a las 19,00 horas en el Salón Coihue del Hotel NH Urbano, sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 363 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio N° 11. 3) lectura y consideración del balance, 1/1/2006 al 31/12/2006 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de miembros de C.D. con período cumplido, Art. 11: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes. 5) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la comisión revisora de cuentas. 6) Movimiento de socios: Altas y bajos. El Secretario.

3 días - 3220 - 13/3/2007 - $ 72.-

SOCIEDADES COMERCIALES

MANUEL BARRADO S.A.I.C.

Rectificatorio de Edicto Nº 23254 de fecha 2/11/2006

Donde dice: "Síndico Suplente: Cra. Godagnone Blanca Rosa", debe decir: "Síndico Suplente: Cra. Godagnone Blanca Rosa DNI Nº 11.189.780, MP 1039931. Donde dice: "Síndico Titular: Cr. Armando Juan Rodolfo, DNI Nº 8.358.506", debe decir: "Síndico Titular: Cr. Armando Juan Rodolfo, DNI Nº 8.358.506, MP 1024409".

Nº 1876 - $ 35

CEBIL SRL

Rectificación de Edicto del B.O. de 28/2/2007

Ampliación del edicto publicado el 8/1/07, el contrato social establece que la administración y representación estará a cargo de un gerente socio o no. Mediante Acta Nº 1 del 20/12/06 se modificó la fecha de cierre del ejercicio estableciéndose día 31 de diciembre y por acta Nº 2 del 5/2/07 se remplazó al gerente designando al Sr. Diego Andrés Mimessi. Of. 20/2/07. Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nom.

Nº 1869 - $ 35

SOCBER S.A.

Designación de autoridades

Rectificación de Edicto del B.O. de 22/2/2007

Con fecha 2/5/2006 mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a designar autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Cr. Alberto Emilio Lascano, DNI 16.231.033 y como Director suplente la Sra. María Cristina Guzmán, DNI 10.772.185, por el término de dos ejercicios. Córdoba, 15 de noviembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 1103 - $ 35

LA CORTE SRL

Reconducción

Rectificación de Edicto del B.O. de 20/12/2006

Por actas de fecha 27 de enero de 2006 y del 25 de julio de 2006 los socios de La Corte SRL, Fabián Camel Mansur DNI 17.625.253 y Ana Carolina Mansur DNI 21.900.952 resolvieron "Reconducir la Sociedad, cuyo vencimiento operó el día 30 de enero de 2006 por el término de un año, contado a partir del vencimiento de la misma, es decir hasta el día 30 de enero de 2007. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nom. Of. 11/12/06.

Nº 28544 - $ 35

INSTITUTO MEDICO DEAN FUNES S.A.

Aumento de Capital

Rectificatorio de Edicto Nº 23254 de fecha 7/3/2007

Por acta de asamblea general extraordinaria número 14 de fecha 4/10/04 se resolvió por unanimidad: a) aumentar el capital social a la suma de $ 500.000, representado por $ 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno cada una, valor nominal, con derecho a un voto por acción y por 100.000 acciones preferidas de pesos uno cada una, valor nominal, sin derecho a voto, con una preferencia consistente en un interés anual del 8% sobre el valor de cada acción preferida, estas últimas suscriptas en su totalidad por el Sr. Hernán Castro Vita. b) Modificar la redacción de los artículos cuarto y quinto del Estatuto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital social es de Pesos Quinientos Mil ($ 500.000) representado por Cuatrocientas Mil ($ 400.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y por cien mil (100.000) acciones preferidas de un peso valor nominal cada una, sin derecho a voto, con una preferencia consistente en un interés anual del 8% sobre el valor de cada acción, preferida. Artículo Quinto: la sociedad podrá por Asamblea General aumentar el capital social conforme al artículo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias y/o preferidas regidas por el artículo 216 y 217 de la Ley 19.550". Inspección de Personas Jurídicas. Dpto. Sociedades por Acciones. 28 de junio de 2006. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 15/2/07.

Nº 2544 - $ 75

LABORATORIOS W. BRIZUELA S.A.

Asamblea Ordinaria

Rectificación de Edicto del B.O. de 26/2/2007

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/08/2006 y AOE ratificativa y rectificativa de fecha 11/12/2006: designación de Directorio por tres ejercicios. Presidente: Néstor Daniel Brizuela, DNI Nº 5.411.907, argentino, nacido el 10/12/1948, casado, bioquímico domiciliado en Laveran 5551, Director Suplente: Marcelo Raúl Brizuela, DNI 10.903.826, argentino, nacido el 12/12/1953, casado, bioquímico; con domicilio en calle Yatay 2428 ambos de la ciudad de Córdoba. Se aprueban ejercicios cerrados al 31/12 de los años 2003, 2004, 2005. Se prescinde de la sindicatura. Modifica Art. Nº 11. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, en su caso, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba 7 de febrero de 2007.

Nº 918 - $ 75

GIACAGLIA NEUMATICOS SRL LAS VARILLAS

Constitución de Sociedad

Rectificatorio de Edicto Nº 23254 de fecha 7/3/2007

Constitución: 28/12/06. Socios: Ana María Yudi, LC 6.246.185, mayor de edad, argentina, comerciante, viuda con domicilio en Esc. Luis Morelli 234, Javier David Giacaglia, DNI 27.869.874, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Chile 184, Mónica Sandra Giacaglia, DNI 23.092.361, mayor de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Esc. Luis Morelli 195 y Luis Alberto Giacaglia, DNI 23.981.562, mayor de edad, argentino, soltero, ingeniero mecánico, con domicilio en Esc. Luis Morelli 234, todos de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba. Denominación: Giacaglia Neumáticos SRL. Domicilio: Esc. Luis Morelli 234 de Las Varillas, Provincia de Córdoba. Objeto social: comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y representación de neumáticos de todo tipo, repuestos, partes y

piezas de todo nivel, automotores, maquinarias, implementos agrícolas, herramientas diseños y modelos industriales de todo tipo. Servicios: mediante la reparación, mantenimiento y atención de post venta de automotores y maquinarias. Inmobiliario: mediante la compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Agrícola ganadero: la explotación agropecuaria en todas sus fases a efectos de la producción, industrialización, engorde de hacienda vacuna, porcina, caprina, invernada y cría, producción y comercialización de cereales y oleaginosas, exportación e importación de productos de origen animal o vegetal y adquisición y/o arrendamiento de campos. Financiero: mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general; con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y deventures y toda clase de valores mobiliarios y papales de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Mandatos y servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en la administración de negocios y empresas, quedando excluidas aquellas actividades que deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: pesos cuarenta mil ($ 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una. Ana María Yudi suscribe cien (100) cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una, Javier David Giacaglia suscribe cien (100) cuotas de pesos Cien ($ 100) cada una, Mónica Sandra Giacaglia suscribe cien (100) cuotas de pesos Cien ($ 100) cada una y Luis Alberto Giacaglia suscribe cien (100) cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una. Cada uno de los socios integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las cuotas suscriptas comprometiéndose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años. Duración: noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: a cargo de los socios Javier David Giacaglia, Mónica Sandra Giacaglia y Luis Alberto Giacaglia; quienes revestirán el cargo de gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año, se practicará el inventario y balance general. Secretaría Dr. Emilio Roque Yupar, del Juzgado de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, 8 de febrero de 2007.

Nº 1041 - $ 187

YHO SERVICIOS S.A.

Constitución de sociedad

Accionistas: Hugo José MARCONI D.N.I N° 10.915.065, casado, argentino, comerciante, nacido el 15 de Diciembre de 1953, domiciliado en calle Bialet Massé N° 386, ciudad de Villa Carlos Paz; María Josefa ANDRENELLI, D.N.I N° 11.145.610, casada, argentina, comerciante, nacida el 04 de Diciembre de 1953, domiciliada en calle Bialet Massé N° 386, ciudad de Villa Carlos. Fecha de Constitución: 07/02/07. Denominación: YHO SERVICIOS S.A.. Domicilio Legal: Bialet Massé Nº 386, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: a) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; b) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje y/o similares; c) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. Capital Social: El capital social es de Pesos Veinte mil ($ 20.000.-) representado por doscientas (200) acciones de Pesos cien ($ 100.-) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Hugo José Marconi cien (100) acciones lo que representa Pesos Diez mil ($ 10.000.-); y la Sra. María Josefa Andrenelli cien (100) acciones lo que representa Pesos Diez mil ($ 10.000.-). Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: María Josefa Andrenelli y Director Suplente: Hugo José Marconi. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vice Presidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 6/3/2007.-

Nº 3198 - $ 139.-

MIKOS S.A. - SUCURSAL CORDOBA

Edicto Complementario del N° 21685 publicado con fecha 26/01/04.

Por acta de directorio de fecha 4 de Diciembre de 2006, Mikos S.A., Sociedad Anónima inscripta en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el N° 10220, Libro 15, Tomo - de Sociedades por Acciones, con fecha 21/08/2001, ha aprobado la designación del Sr. Nicolás Ariel Lusicic, nacido el 27 de Julio de 1966, casado, argentino, médico, DNI. 17.845.840, con domicilio real y especial en Hipólito Irigoyen 31 piso 2° de la ciudad de Córdoba, como Representante de la Sucursal de Córdoba, con sede en calle Hipólito Irigoyen N° 31, 2do. Piso de la ciudad de Córdoba.

N° 3153 - $35.-

PLASTICOS HOMERO PET S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables
Ratifica Decisión de Emisión y Cambio en las condiciones de emisión.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 16 de fecha 01/02/2007 se resolvió la Emisión de Obligaciones Negociables Simples bajo el Régimen PYMES (no convertibles en acciones) en el marco de la ley 23.576, ratificando la decisión de emisión dispuesta por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 12/01/2006, ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 de fecha 03/03/2006, publicada conforme el art. 10 de la Ley 23.576 en el Boletín Oficial del 15/02/2006 publicación Nº 676. Además se ratifican las condiciones de emisión dispuestas por Acta de Directorio Nº 35 del 02/02/2007 publicada en el Boletín Oficial el 12/02/2007 publicación Nº 415, que cambian las condiciones de emisión fijadas en Acta de Directorio Nº 17 del 07/02/2006 publicación Nº 676 del 15/02/2006 del Boletín Oficial. todo en cumplimiento del art. 10 de la Ley 23.576.

Nº 3200 - $ 35.-

POLO ASCOCHINGA S.A.

ACTA CONSTITUTIVA

Edicto rectificativo del Edicto Nº 136 publicado el 07/02/2007 - Donde Dice: "....con derecho a 1 voto por acción ...", deberá decir: "...con derecho a 5 votos por acción..."

Nº 3227 - $ 35.-

SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En la ciudad de Córdoba, a 12 de Febrero de 2007, Pablo Fernando TALAMONI, D.N.I. 23.105.935, argentino, de 34 años, Contador Público Nacional, casado, con domicilio en Jacinto Altolaguirre 2669 de Bº Yofre (N) de la Ciudad de Córdoba, y Víctor Eduardo DALL´AGLIO, DNI Nº 14.605.545, argentino, de 45 años, comerciante, soltero, con domicilio en Santa Rosa Nº 3793 de Bº Parque San Salvador de la Ciudad de Córdoba; constituyen "SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Córdoba, y sede en Santa Rosa Nº 3793 de Bº Parque San Salvador. PLAZO: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a: 1.- Comerciales: compra, venta, exportación, importación y dación en alquiler de equipos de alarmas, tele señalización, controles industriales, sus anexos y conexos que tengan relación directa o indirecta con el servicio de seguridad privada aquellos como la comercialización de otros tipos de bienes muebles, mercaderías, materia prima y productos elaborados o no y el ejercicio de representaciones y consignaciones, nacionales o extranjeras. 2.- Industriales: manufacturera o fabril de materias primas o elaboradas, para la producción o armado de los productos a comercializarse. 3.- Servicios: a) Organización, logística conservación y asesoramiento técnico e industrial, sobre colocación de sistemas de seguridad privadas, mediante la explotación de patentes de inversión y/o marcas de cualquier diseño y origen. b) Planificar y ejecutar la seguridad integral, realizar investigaciones privadas, informaciones personales o pre laborales, custodia de bienes muebles o inmuebles, seguridad interna de establecimientos comerciales e industriales. c) Planificar y ejecutar tareas de limpieza, mantenimiento, desmalezamiento y desmonte en predios, edificios públicos y/o privados. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todas las actividades y operaciones necesarias y no prohibidas por las leyes y este contrato. CAPITAL: $ 15.000,00, dividido en MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas de pesos DIEZ ($ 10,00) cada una de valor nominal. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesta de un gerente socio o no.DESIGNACIÓN: Pablo Fernando TALAMONI. EJERCICIO: 31 Diciembre de cada año. Oficina,23 de Febrero de 2007. Juzgado 1ª Inst. 52 Nom. CC - Conc. Soc. Nº 8 - Cba.-

Nº 2715 - $ 143.-

LUXSA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de sociedad

SOCIOS: NESTOR RAÚL SCARAFÍA, D.N.I. nº 27.078.840, Argentino, fecha de nacimiento 21 de enero de 1979, de veintisiete (27) años de edad, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio sito en calle Rosario de Santa Fe nº 231, 10 Piso, Dpto. "C" de esta Ciudad de Córdoba, NICOLAS ALFONSO, DNI 25.921.094, Argentino, nacido el 29 de agosto de 1977, de veintinueve (29) años de edad, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, con domicilio sito en calle Posadas 533 B° Junior´s de la ciudad de Córdoba, FERNANDO MANUEL OLIVA RIGUTTO, DNI nº 20.531.151, Argentino, nacido el 25 de octubre de 1968, de treinta y siete (37) años de edad, de profesión Contador Público, con domicilio sito en calle Botafogo esquina Celso Barrios Lote 72 manzana 33 de la ciudad de Córdoba, de estado civil casado, JORGE HERALDO ALFONSO, DNI 7.646.376, Argentino, Nacido el 04 de mayo de 1949 , de cincuenta y siete (57) años de edad, de profesión Dr. en Ciencias Económicas, de estado civil casado, con domicilio sito en calle Posadas 533 B° Juniors de la ciudad de Córdoba e IGNACIO VELEZ FUNES, DNI 25.919.278, Argentino, nacido el 09 de julio de 1977, de veintinueve (29) años de edad, de profesión Abogado, de estado civil soltero, con domicilio en calle Tucumán 26, 5º piso de la Ciudad de Córdoba. FECHA DEL ACTA CONSTITUTIVA: 13.09.2006. DENOMINACIÓN: "LUXSA SOCIEDAD ANONIMA". DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Balcarce 226, 1º Piso, Dpto. "A", Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: a) Asesoramiento: Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades; así como sobre otros rubros relacionados directamente con temas enunciados precedentemente. Podrá brindar servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en economía, finanzas, administración a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo, nacional, regional y sectorial. La elaboración de informes, anteproyectos,

proyectos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial y económico; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios y de administración, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de procesos administrativos. b) Inmobiliaria, compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmueble urbanos y rurales incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d). Asesoramiento técnico, económico, comercial y de negocios de fideicomisos. La sociedad se encuentra habilitada actuar como fiduciarios de fideicomisos que no realicen oferta pública en los términos autorizados por la ley 24.441, con todas las facultades, derechos y obligaciones inherentes a dicha función. f) Mandato y servicios: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. g) Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará directamente o por cuenta de terceros profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,00), representado por doscientas (200) acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) NESTOR RAUL SCARAFIA suscribe cuarenta y siete (47) acciones. b) NICOLAS ALFONSO suscribe cuarenta y siete (47) acciones. c) FERNANDO MANUEL OLIVA RIGUTTO suscribe cuarenta y siete (47) acciones. d) JORGE HERALDO ALFONSO suscribe cuarenta y siete (47) acciones y e) IGNACIO VELEZ FUNES suscribe doce (12) acciones). Integrando todos en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital social y el saldo en el término de dos años. ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, elegidos por el término de un ejercicio. Se elegirán igual o menor número de miembros suplentes. La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vice Presidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o de dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta. FISCALIZACION: Estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: cierra el 31 de diciembre de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Presidente: NICOLAS ALFONSO, DNI 25.921.094, Argentino, nacido el 29 de agosto de 1977, de veintinueve (29) años de edad, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, con domicilio sito en calle Posadas 533 B° Junior´s de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Balcarce 226, 1º Piso, Dpto. "A" de la Ciudad de Córdoba. Director Suplente: NESTOR RAÚL SCARAFÍA, D.N.I. nº 27.078.840, Argentino, fecha de nacimiento 21 de enero de 1979, de veintisiete (27) años de edad, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio sito en calle Rosario de Santa Fe nº 231, 10 Piso, Dpto. "C" de esta Ciudad de Córdoba. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 4 de diciembre de 2006.-

Nº 2719 - $ 426.-

PUESTO DON BRUNO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato social de fecha 05/08/2006. Denominación social PUESTO DON BRUNO S.R.L.. Socios: BRUNO DEL VALLE ARGÜELLO, argentino, casado, de 74años de edad, D.N.I. 6.370.629, de profesión comerciante, con domicilio en Zona Rural de Capilla de los Remedios, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, el señor BRUNO DOMINGO ARGÜELLO, argentino, viudo , de 50 años de edad, D.N.I. 12.250.053, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Maria Estrada n° 262 de la localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, RAMON ALEJO ARGÜELLO, argentino, casado, de 48 años de edad, D.N.I. 12.250.086, con domicilio en calle José Hernández N° 143 de la localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba.. Domicilio social: Avenida De La Semillería S/N, Entre Calle Las Tejas Y Ruta 19 - Dr. Ricardo Balbín- Puesto 717 Del Mercado De Abasto De La Ciudad De Córdoba , Departamento Capital De La Provincia De Córdoba . Objeto social: La producción, la comercialización mayorista y minorista , la representación, encajonado, embolsado, acondicionado, distribución, venta en comisión y en consignación, la introducción y fletado de productos frutihórticolas en el ámbito provincial, nacional o internacional; celebrar contratos de trabajo , de suministro, de locación, de concesión, de seguros de todo tipo y todos los contratos necesarios directa o indirectamente para llevar a cabo su giro comercial, efectuar todas aquellas actividades conexas con su actividad productiva, comercial, y de servicios que no estén prohibidas por las leyes, decretos y ordenanzas y cualquier otra normativa de carácter internacional, nacional, provincial o municipal. Plazo de duración: será de veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. - Este plazo podrá prorrogarse por periodos iguales y consecutivos, mediante acuerdo unánime de los socios. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta y cinco mil ($45.000.-), el que se halla totalmente suscripto e integrado por los por los socios mediante bienes en especie, consistentes en muebles y útiles, semillas y hortalizas, que los socios aportan según el inventario adjunto citado que las partes en un todo de acuerdo ratifican. Los partes a la sociedad se distribuyen en la siguiente proporción : 34% (treinta y cuatro por ciento) correspondiente al Sr. Bruno Valle Argüello, el 33% (treinta y tres por ciento) correspondiente al Sr. Bruno Domingo Argüello y el 33% (treinta y tres por ciento) correspondiente al Sr. Ramón Alejo Argüello; dichos porcentajes surgen de acuerdo a los valores de los bienes aportados por cada uno de ellos, detallados según inventario valuado a precio de plaza que corre por cuerda separada como anexo del presente, suscripto por Contador Publico Nacional y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y firmado por cada una de las partes , el que forma parte integrante de este contrato. El capital social se divide en 100 cuotas sociales de valor nominal de $450 (pesos cuatrocientos cincuenta) cada una de ellas repartidas de la siguiente manera : Al Sr. Bruno del Valle Argüello le corresponden 34 (treinta y cuatro) cuotas sociales, equivalente a las suma de pesos $ 15.300 (pesos quince mil trescientos) , al Sr. Bruno Domingo Argüello le corresponden 33 (treinta y tres) cuotas sociales equivalentes a la suma de $ 14.850 (pesos catorce mil ochocientos cincuenta) y al Sr. Ramón Alejo Argüello le corresponden le corresponden 33 (treinta y tres) cuotas sociales equivalentes a la suma de $ 14.850 (pesos catorce mil ochocientos cincuenta). Dirección y administración: Gerente :La administración de la sociedad será ejercida por uno mas gerentes, socios o no , designados por la asamblea ordinaria para que actúen en forma conjunta o separada ,alternada o indistintamente uno en defecto del otro ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social . se designa por unanimidad en este acto a los señores socios fundadores Bruno Domingo Argüello, y Ramón Alejo Argüello, quienes actuaran indistintamente de conformidad y en ejercicio de todas las facultades que les son conferidas en este contrato. . Cierre del ejercicio: El ejercicio comercial de la sociedad durara un año y correrá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.- Tribunal 39ª. Nominación de Concursos y Sociedades. Secretaria Maria Victoria Hohnle de Ferreyra. Autos : Puesto Don Bruno S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION. Fdo: Jofre de Buteler - Prosec. Oficina : 20 de FEBRERO de 2007.

Nº 2733 - $ 211.-

SAN MILLAN TRADING S.A.

Acta de Constitución de fecha: 14 de Noviembre del año 2006 Accionistas: Enrique Mario ESPAÑON, DNI. 14.475.956, de 45 años de edad, nacido el 25 de Mayo de 1961, de estado civil casado en primeras nupcias con Lucia Alejandra Fedinich, de nacionalidad Argentino, profesión licenciado en administración de empresas, domiciliado en calle Agustín Garzón 2607, Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Claudia Haydee Adela ESPAÑON, DNI. 16.293.624 nacida el 17 de Noviembre de 1962, de 43 Años de edad, de nacionalidad Argentina, de profesión Licenciada en Psicopedagogía , estado civil casada en primeras nupcias con el señor Carlos Dante Leporati, domiciliada en calle Entre Ríos 3427, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "SAN MILLAN TRADING S.A." Domicilio: en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Entre Ríos 3427, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Importar y exportar bienes y servicios de cualquier naturaleza, hacia o desde el territorio nacional aduanero general o especial; actuar en una o varias Zonas Francas definidas por el Código Aduanero Nacional, y desde allí vender mercaderías a terceros radicados en el territorio general del país, quienes deberán nacionalizar la mercadería; actuar como despachante de aduana; agente de transporte aduanero; operador de comercio exterior; operador de contenedores; e intervenir, en general, en todo tipo de actividades vinculadas al comercio exterior. b) Administrar, contratar y operar todo tipo de depósitos fiscales y/o no fiscales. c) Administrar, contratar y operar todo tipo de depósitos, galpones y demás infraestructura ubicada en zonas francas. d) Ejecutar la consolidación, desconsolidación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos y el estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías, incluyendo el manipulo de contenedores y cargas generales en cualquier estado o presentación. e) Realizar el almacenaje, conservación, exposición y venta de todo tipo de mercaderías propias o de terceros tanto en el territorio aduanero general como en zonas francas. f) Ejercer representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o empresas con exclusión de aquellos que, por imperio de la Ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. g) Asumir, ejecutar y operar todo tipo de concesiones, en especial las vinculadas a zonas francas, puertos y/o aeropuertos tanto en el país como en el extranjero. h) Realizar la admisión y transporte de documentación sujeta a monopolio postal para lo cual la sociedad podrá actuar dentro del régimen de servicios postales a cargo de terceros conforme con la Ley 22.005 y su reglamentación y/o leyes que la sustituyan. i) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales para la contratación de servicios y prestaciones que hacen a su objeto social. A los fines reseñados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Podrá en consecuencia comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de de bienes muebles e inmuebles y realizar u otorgar, en general, toda clase de actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital Social: se fija en la suma de VEINTE MIL ($ 20.000), dividido en Dos mil (2.000) acciones ordinarias clase A, nominativas no endosables, de Pesos Diez ($ 10,00) valor nomi-

nal cada una y con derecho a un voto por acción. Este capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: la señora Claudia Haydee Adela ESPAÑON suscribe la cantidad de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, clase A, nominativas no endosables, por un monto de Pesos Cuatro mil ($ 4.000,00) valor nominal, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo o sea la cantidad de pesos Mil ($ 1.000,00) y el señor Enrique Mario ESPAÑON suscribe la cantidad de Mil Seiscientas (1.600) acciones ordinarias, clase A, nominativas no endosables, por un monto de Pesos Dieciséis mil ($ 16.000,00) valor nominal, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo o sea la cantidad de pesos Cuatro mil ($4.000,00), comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, en un término no mayor de dos (2) años. Plazo de duración: se establece por un plazo de Veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) miembros titulares. Durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar mayor, menor igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se pudieran producir. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Los directores son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y Director Suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, quien tiene facultades para disponer de los bienes: comprar, vender, obligarla, otorgar poderes generales para juicios o asuntos administrativos, suscribir contratos, letras, cheques, valores, pagares y demás operaciones relacionadas con la suscripción o emisión de créditos o cualquier otro acto jurídico con ellos relacionados. La compra o venta de bienes registrables deberá contar con previa autorización de la Asamblea. Los actos notariales de cualquier naturaleza llevarán la firma del Presidente. El uso de la firma social será ejercido por el Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Directorio: Se designa para integrar el Directorio como DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE al señor Enrique Mario ESPAÑON, DNI 14.475.956, domiciliado en calle Agustín Garzón 2607 y como DIRECTOR SUPLENTE a la señora Claudia Haydee Adela ESPAÑON, DNI,16.293.624 domiciliada en calle Entre Ríos 3427, ambos de la ciudad de Córdoba, quienes aceptan los cargos mencionados y manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el articulo 264 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: El ejercicio social finaliza los días 31 de Julio de cada año.

Nº 2774 - $ 350.-

OLT MENDOZA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Acta Constitutiva de fecha veintidós de febrero de dos mil siete. SOCIOS: Lucía Isabel Ludueña, D.N.I. nº 14.109.921, de nacionalidad argentina, nacida el día 19/09/1960, de estado civil divorciada, con domicilio en la calle Valencia nº 107, B° Villa Allende Golf, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de profesión Diplomada en Comercio Exterior; Sebastián Eugenio Zanon, D.N.I nº 23.736.128, de nacionalidad argentina, nacido el día 17/02/1974, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Corrientes nº 3.862, Bº San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Licenciado en Comercio Exterior y Juan Francisco Gregorio Micheli, D.N.I nº 08.282.168, de nacionalidad argentina, nacido el día 31/05/1950, de estado civil casado, con domicilio en la calle Mar del Plata nº 1465, Dorrego - Guaymallén, Provincia de Mendoza, de profesión comerciante. DENOMINACIÓN: OLT MENDOZA S.A. DOMICILIO Y SEDE: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el de su sede social en calle Entre Ríos Nº 85, oficina 29, de esta Ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, la ejecución de actividades relacionadas al Comercio exterior, tales como: fletes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales; despacho aduanero; importaciones y exportaciones de mercaderías, materias primas e insumos; forwarding; logística; gestiones ante organismos nacionales e internacionales, asesoramiento; mandatos; depósitos, almacenamiento y movimiento de carga; consolidación de cargas y toda otra actividad relacionada con el comercio exterior, que se realizará por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. La ejecución de actividades relacionadas al transporte y logística de mercaderías en el territorio de la nación: fletes terrestres, aéreos y marítimos, gestiones ante organismos nacionales, asesoramiento; mandatos; depósitos, almacenamiento y movimiento de carga; consolidación de cargas y toda otra actividad relacionada con el comercio nacional, que se realizará por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social o que teniendo relación directa con su objeto principal puedan facilitar su extensión y desarrollo. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de $ 30.000, representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de $ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: La socia Lucía Isabel Ludueña, 90 (Noventa) acciones; 2) El socio Sebastián Eugenio Zanon, 90 (Noventa) acciones, y 3) el socio Juan Francisco Gregorio Micheli, 120 (Ciento Veinte) acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25 % en el momento de suscripción del Acta de constitución, y el 75% restante en el plazo de dos años a contar de la inscripción en el R.P.C. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de prescindencia de la Sindicatura, la designación de Directores Suplentes es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Lucía Isabel Ludueña y Sebastián Eugenio Zanon como Directores Titulares, Presidente y Vicepresidente respectivamente, y Juan Francisco Gregorio Micheli, como Director Suplente. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Está a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad está a cargo de Un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo nº 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Los Socios prescinden de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 06 de marzo de 2007.

Nº 3065 - $ 199.-

ESTABLECIMIENTO LA JUANITA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 3, de fecha 28 de Noviembre de 2006, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio: como Presidente el Sr. AVENA, Daniel Atilio D.N.I. 10.204.663, como Vicepresidente el Sr. AVENA, Damián Horacio, D.N.I. 27.837.846 y como Director Suplente el Sr. AVENA, Fabricio Víctor Daniel, D.N.I. 26.015.063, todos por el término de 3 (tres) ejercicios, constituyendo domicilio especial en calle Belgrano Nº 49, de la Ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba.

Nº 3094 - $ 35.-

AMIANGRAF S.R.L.

NUEVO DOMICILIO SOCIAL

Por Acta del 02/08/2006 los socios integrantes de la sociedad comercial AMIANGRAF Sociedad de Responsabilidad Limitada, el Sr. Carlos Alberto Tavagnacco, L.E. 6.050.819 y el Sr. Carlos Marcelo Tavagnacco, D.N.I. 24.586.666, resolvieron por unanimidad MODIFICAR EL DOMICILIO SOCIAL, fijándolo en calle LORENZO BARCALÁ 682, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzgado Civil y Comercial de 1ra Instancia y 33ª Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades n° 6.

Nº 2841 - $ 35.-